



CÓDIGO DE LA SERIE	0090
---------------------------	------

I.- IDENTIFICACIÓN

1.1 Denominación de la serie

1.1.1	Código de referencia del Servicio de Archivo	
1.1.2	Código del cuadro de clasificación del Archivo	
1.1.3	Denominación vigente	Libro de actas de arqueo diario
1.1.4	Denominaciones anteriores/Otras denominaciones	Libro de arqueo diario
1.1.5	Definición/Descripción	Recoge las actas del recuento diario del dinero y valores que había en la caja de la depositaria. En él se consignaban el dinero y los valores que constituían la existencia del día respectivo
1.1.6	Nombre del productor o productores	Institución: Ayuntamiento de Bilbao Área: Hacienda Departamento: Servicio: Tesorería Unidad: Unidad técnica:
1.1.7	Fracción de serie	Sí: No: X

1.2 Procedencia y fechas de creación y extinción

Organismo	Unidad administrativa/Función	Fecha inicial	Fecha final
Ayuntamiento	Tesorería / Caja	1952	1981

1.3 Marco legal

1.3.1 General

Rango	Número	Título	Fecha disposición	Boletín	Fecha de publicación
Decreto		por el que se aprueba el reglamento de servicios de las corporaciones locales.	17/06/1955	BOE nº 196	15/07/1955
Ley		sobre Procedimiento Administrativo	17/07/1958	BOE nº 171	18/07/1958
Ley	41/1975	de bases del Estatuto del Régimen local	19/11/1975	BOE nº 280	21/11/1975
Orden		por la que se desarrolla el RD 3250/1976, de 30 de Diciembre, por el que se ponen en vigor las disposiciones de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local	31/05/1977	BOE nº 135	07/06/1978
Ley	12/1981	Por la que se aprueba el Concerto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco	13/05/1981	BOE nº 127	28/05/1981
Ley	40/1981	por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las corporaciones locales	28/10/1981	BOE nº 271	12/11/1981



KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza
IRARGI.-Dokumentu Ondarearen
Zentroa

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural
IRARGI. Centro de Patrimonio
Documental de Euskadi

1.3.2 Específica

Rango	Número	Título	Fecha disposición	Boletín	Fecha de publicación
Decreto		Por el que se aprueba el texto del Reglamento de Haciendas Locales	04/08/1952	BOB nº 291	07/10/1952
DF	97/92	Por el que se aprueban la Instrucción de Contabilidad de las entidades locales	01/12/1992	BOG nº 245	24/12/1992
DF	125/1992	Por el que se aprueban la Instrucción de Contabilidad de las entidades locales	01/12/1992	BOB nº 300 A 4,5	30/12/1992
DF	123/1993	Por el que se aprueban la Instrucción de Contabilidad de las entidades locales de menos de 5000 habitantes	28/12/1993	BOB nº 296	29/12/1993
DF	95/1993	Por el que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Simplificada de las Entidades Locales	16/11/1993	BOG nº 235	10/12/1993
NF	21/2003	Presupuestaria de las entidades locales de Gipuzkoa	19/12/2003	BOG nº 248	30/12/2003
DF	75/2004	que aprueba la estructura presupuestaria y el plan general de contabilidad pública de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava	30/12/2004	BOTHA nº 9	21/01/2005
DF	100/2004	por el que se aprueban la estructura presupuestaria y el Plan General de Contabilidad Pública de las entidades locales de Gipuzkoa.	21/12/2004	BOG nº 251	31/12/2004
DF	235/2004	Por el que se aprueban la estructura presupuestaria y el Plan General de Contabilidad Pública de las entidades locales de Bizkaia	15/12/2004	BOB nº 250	29/12/2004
DF	255/2007	por el que se aprueban la Instrucción de Contabilidad y la modificación de determinados preceptos del Plan General de Contabilidad Pública de las entidades locales.	18/12/2007	BOB nº 249	24/12/2007
DF	141/2007	Por el que se aprueban la Instrucción de Contabilidad y la modificación de determinados preceptos del Plan General de Contabilidad de las entidades locales	27/12/2007	BOG nº 253	31/12/2007
DF	9/2008	que aprueba la Instrucción de Contabilidad y la modificación de determinados preceptos del Plan General de Contabilidad Pública de las entidades locales.	12/01/2008	BOTHA nº 22	20/02/2008

II.- CARACTERÍSTICAS

2.1 Características físicas y generales

2.1.1	Soporte	Papel
2.1.2	Nivel de descripción	Serie
2.1.3	Existencia de copias en otros soportes	
2.1.4	Crecimiento anual estimado	
2.1.5	Volumen de la serie	
2.1.6	Criterio de ordenación	
2.1.7	Fecha inicial de la serie	



KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza
IRARGI.-Dokumentu Ondarearen
Zentroa

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural
IRARGI. Centro de Patrimonio
Documental de Euskadi

2.1.8	Fecha final de la serie	
2.1.9	Número de ejemplares y lugares donde se conservan	

2.2 Procedimiento de tramitación

2.2.1	Documentos que forman el expediente
<p>El libro de arqueo diario contiene el siguiente detalle por columnas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha. - Explicación. - Fondos de presupuestos, con columnas independientes para cada uno de ellos (ordinario, extraordinarios, etc.) - Fondos de valores independientes y auxiliares: metálico y valores. - Totales - Situación de los fondos: en depositaria o en cuentas. - Observaciones. 	
2.2.2	Procedimiento administrativo
<p>La Instrucción de Contabilidad del Decreto de 4 de agosto de 1952 indica entre los libros auxiliares el libro de arqueo diarios cuyo procedimiento de confección se ajusta al del resto de los libros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicar en el primer folio: <ul style="list-style-type: none"> o denominación del libro o ejercicio al que corresponde, pudiendo corresponder a varios años o diligencia de apertura: fecha de la misma y número de folios de que consta, firmada por el presidente de la corporación y el interventor, y el depositario. - Encuadernado, foliado y autorizado en cada hoja con el sello de la corporación y la rúbrica del depositario. - Anotar cada asiento en una línea, cronológicamente según el orden en que se extiendan, indicando los datos necesarios para conocer su estado. <p>Los asientos se efectuarán deduciéndolos para cada día del libro de caja, en forma de resumen de las existencias entrantes, ingresos, total, pagos y existencias en el día, De este libro se obtienen los partes diarios de situación de caja que redactará el depositario, comprobándose con los diarios generales de Intervención y con la conformidad del interventor serán entregados al presidente de la corporación.</p> <p>Según la Regla 11.2 de las Instrucciones de Contabilidad de los tres territorios deja de ser obligatoria la obtención y conservación de libros de contabilidad en papel o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siendo suficiente la propia base de datos del sistema informático donde residen los registros contables.</p>	

2.3 Relación con otra documentación

2.3.1	Series precedentes	
2.3.2	Series descendentes	
2.3.3	Series relacionadas	- Libros de caja - Libros diarios de intervención
2.3.4	Documentos recopilatorios	

III. VALORACIÓN**3. Valores**

3.1.	Administrativo	Sí.
3.2	Legal/jurídico	Sí.
3.3	Fiscal	Sí.
3.4	Informativo	Sí.
3.5	Histórico	Sí.



KULTURA SAILA

Kultura Ondarearen Zuzendaritza
 IRARGI.-Dokumentu Ondarearen
 Zentroa

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Patrimonio Cultural
 IRARGI. Centro de Patrimonio
 Documental de Euskadi

IV. SELECCIÓN

4.1 Propuesta de selección

Conservación permanente	Sí.
Eliminación total	
Eliminación parcial	

4.2 Propuesta de tipo de muestreo

Selectivo	
Aleatorio	
Mixto	
Probabilístico	
Otros	

4.3 Plazos de transferencias

Al archivo central: plazo y justificación	5 años tras finalizar su trámite administrativo.
Al archivo intermedio/histórico: plazo y justificación	15 años.

V. ACCESO

5.1	Libre	Sí.
5.2	Restringido	
5.3	Plazos	
5.4	Condiciones de reproducción	Reproducción sujeta al Reglamento de cada archivo
5.5	Lengua/escritura de los documentos	Castellano / Euskera
5.6	Características físicas y requisitos técnicos	
5.7	Instrumentos de descripción	
5.8	Comentarios	

VI.- OBSERVACIONES

6.1	Observaciones	
6.2	Recomendaciones al gestor	

VII- ÁREA DE CONTROL/ÁREA DE NOTAS

Responsable del estudio y nombre del organismo	Abyc Soluciones Documentales SL
Archivo/s donde se ha llevado a cabo el trabajo de campo	Archivo Municipal de Bilbao
Fechas extremas del periodo estudiado	1924-1980
Fecha de realización del estudio	Diciembre 2011
Fecha de revisión del estudio	
Fecha de aprobación por la COVASED	21/11/2012
Fecha de publicación en el BOPV	18/02/2013
Observaciones	



KULTURA SAILA

*Kultura Ondarearen Zuzendaritza
IRARGI.-Dokumentu Ondarearen
Zentroa*

DEPARTAMENTO DE CULTURA

*Dirección de Patrimonio Cultural
IRARGI. Centro de Patrimonio
Documental de Euskadi*

Anexo

**EXPEDIENTE DIGITALIZADO
(Archivo del Ayuntamiento de Bilbao)**

Libro L-5520, 1970 a 1976

- Cubierta indicando el nombre del libro
- Diligencia de apertura
- Anotaciones del libro.